

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1749-2005

CELEBRADA EL 4 DE MARZO, 2005.

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio ORH-085-2005 del 14 de febrero del 2005 (REF. CU-045-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que solicita reformar el Artículo 41 del Estatuto de Personal, para incorporar la representación de la Asociación de Funcionarios Administrativos, ante la Comisión de Salud Ocupacional.

SE ACUERDA:

Remitir a la Oficina Jurídica el oficio ORH-085-2005 de la Oficina de Recursos Humanos, para que presente al Consejo Universitario la propuesta de reforma al Artículo 41 del Estatuto de Personal.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio CE-006-2005 del 11 de febrero del 2005 (REF. CU-046-2005), suscrito por el Lic. René Muiños, Secretario del Consejo Editorial, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1-2005, artículo VI, inciso 4), sobre lo acordado por el Consejo Universitario en sesión 1742-2004, Art. IV, inciso 2), referente al porcentaje de descuento a los miembros externos del Consejo Editorial, para la compra de libros, así como lo referente al incentivo o pago de dieta para éstos.

SE ACUERDA:

Remitir a la Oficina Jurídica, el oficio CE-006-2005 del Consejo Editorial, con el fin de elaborar la propuesta de modificaciones reglamentarias para su atención y aprobación por parte del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe nota del 10 de febrero del 2005 (REF. CU-048-2005), suscrita por el Dr. Rodrigo Gámez, en el que agradece, en nombre de su familia, la esquela de condolencia publicada por la Universidad, por la muerte de don Lalo Gámez.

SE ACUERDA:

Tomar nota.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe oficio CPPI-009-2005 del 16 de febrero del 2005 (REF. CU-054-2005), suscrito por la MBA. Heidy Rosales, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que remite las "Proyecciones de matrícula en la UNED para el Segundo Cuatrimestre del año 2005.

SE ACUERDA:

Remitir a las oficinas involucradas en la matrícula, el informe de Proyecciones de matrícula en la UNED para el Segundo Cuatrimestre del año 2005, para su consideración.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 6)

Se recibe nota E.C.E./2005/037 del 21 de febrero del 2005 (REF. CU-069-2005), suscrita por la M.Sc. Hellen R. Valverde, Encargada de Programa, en la que informa que el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en sesión No. 38-04 del 13 de diciembre del 2005, autorizó a la UNED impartir la Licenciatura en Educación Preescolar: Estimulación y Corrección del Lenguaje.

SE ACUERDA:

Agradecer la información a la M.Sc. Hellen Valverde y se toma nota.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 6-a)

SE ACUERDA solicitar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico que analice la posibilidad de que las especializaciones que ofrezca la Universidad, se den a nivel de posgrado.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 7)

Se recibe oficio CPPI-011-2005, del 23 de febrero del 2005 (REF. CU-070-2005), suscrito por la MBA. Heidy Rosales, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que remite el Plan Operativo Anual 2005 (POA) en versión digital.

SE ACUERDA:

Agradecer a la MBA. Heidy Rosales el envío del Plan Operativo Anual 2005 en versión digital.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1)

El Consejo Universitario felicita y agradece a la Comisión Organizadora de la actividad que se realizó el 1 de marzo del 2005, sobre el Diagnóstico Institucional del ambiente externo de la UNED (Dra. Lizette Brenes, Vicerrectora de Planificación; MBA. Heidy Rosales, el MBA. Juan Carlos Parreaguirre y la Sra. Ana Iveth Rojas, del Centro de Planificación y Programación Institucional; la Licda. Nuria Leitón del Programa de Relaciones Externas; la M.Sc. Maritza Esquivel, la Srta. Ana Victoria Campos y el Sr. Mario Quesada, de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación) así como a las personas que colaboraron para que ésta fuera posible (M.Sc. Roberto Román, el Sr. Ricardo Barquero y el Sr. Santiago Martínez, del Programa de Producción de Material Audiovisual; MBA. Rogelio Cordero de la Oficina de Servicios Generales; Sr. Mario Sibaja de la Unidad de Mensajería y Seguridad; Sr. Alejandro Rojas de la Unidad de Aseo; y al Dr. Víctor Hugo Fallas del Sistema de Estudios de Posgrado).

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1-a)

El Consejo Universitario agradece a los señores Chester Zelaya, Circe Villanueva, Juan Manuel Villasuso, Fabio Rojas, José Andrés Masís, Wilburg Jiménez, Flor Cervantes, Miguel Gutiérrez, Saskia Rodríguez, José Miguel Alfaro, Nora Ma. Lizano, Marcelo Prieto, Rubén Salas, Eduardo Barrantes y Willian Alvarado, por su participación en la actividad que se realizó el 1 de marzo del 2005, sobre el Diagnóstico Institucional del ambiente externo de la UNED.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce oficio R-089-2005 del 4 de marzo del 2005 (REF. CU-078-2005), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para participar en la visita al Consejo Económico Social de España del 12 al 16 de marzo del 2005.

SE ACUERDA:

1. Autorizar la participación del MBA. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad, en la visita al Consejo Económico Social de España, que realizará del 12 al 16 de marzo del 2005.

Para tal efecto, se aprueba:

- ♦ El pago del boleto aéreo San José – Madrid, España – San José.
 - ♦ Fecha de salida del país: 12 de marzo del 2005.
Fecha de regreso al país: 16 de marzo del 2005.
 - ♦ Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.
2. Nombrar al M.Sc. José Luis Torres Rodríguez como Rector Interino, por el período en que se encuentre ausente el MBA. Rodrigo Arias.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2-a)

SE ACUERDA instar al Consejo Nacional de Rectores que en las actividades en el exterior que son propias de CONARE, se reconozca la totalidad de los gastos a las personas que asisten en su representación.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)

Se recibe nota del 22 de febrero del 2005 (REF. CU-072-2005), suscrita por la M.Sc. Rosberly Rojas, en la que solicita autorización para asistir a la 24ª Reunión de la Comisión Técnica de Evaluación del Sistema de Carreras y Posgrados Regionales (CTE-SICAR), que se realizará en Copán, Honduras, del 11 al 13 de abril del 2005.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la M.Sc. Rosberly Rojas, funcionaria del Programa de Relaciones Externas, en la 24ª Reunión de la Comisión Técnica de Evaluación del Sistema de Carreras y Posgrados Regionales (CTE-SICAR), que se realizará en Copán, Honduras, del 11 al 13 de abril del 2005.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ El pago de boleto aéreo San José – San Pedro Sula, Honduras – San José.
- ◆ Un adelanto de viáticos de \$675 (seiscientos setenta y cinco), equivalente a cinco días.
- ◆ Fecha de salida del país: 10 de abril del 2005.
Fecha de regreso al país: 14 de abril del 2005.
- ◆ Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce oficio CRIR-2004-001 del 28 de octubre del 2004, remitido por la Comisión de Revisión Integral de Reglamentos de Estudios, Ingreso a Carrera y Graduación.

Además, se reciben observaciones de la Escuela de Ciencias de la Educación, oficio E.C.E/2005/010 (REF. CU-017-2005), la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (REF. CU-037-2005), el Lic. Rodolfo Achoy de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (REF. CU-024-2005) y la Federación de Estudiantes, oficio FEUNED 0048-2005 (REF. CU-025-2005).

SE ACUERDA:

Invitar a los miembros de la Comisión de Revisión Integral de Reglamentos de Estudios, Ingreso a Carrera y Graduación, integrada por el M.Sc. José Luis Torres, la Sra. Susana Saborío, la Licda. Fabiola Cantero y la Licda. Carmen María Gutiérrez, para que asistan a la próxima sesión ordinario del Consejo Universitario, a realizarse el 11 de marzo del 2005, a las 11:00 a.m., con el fin de analizar la propuesta del Reglamento General de Graduaciones, así como las observaciones de las Escuelas y la Federación de Estudiantes.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce oficio O.J.2005-007 del 18 de enero del 2005 (REF. CU-010-2005), suscrito por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen solicitado en sesión 1735-2004, Art. IV, inciso 7), sobre el reclamo formulado por un grupo de funcionarios de la Universidad, quienes solicitan que se les reconozca las anualidades que exceda a 30.

Además se recibe nota del 2 de febrero del 2005 (REF. CU-032-2005), suscrita por los señores Pablo Ramírez, Arturo Picado, María de los Angeles Durán, Yadira Espinoza, Marvin Campos y Jorge Trejos, en la que solicitan el pago de las anualidades desde el momento en que se les aplicó el tope de las 30 anualidades.

Asimismo, se recibe oficio DF 073-2005 del 16 de febrero del 2005 (REF. CU-051-2005), suscrito por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, en el que remite el informe solicitado en sesión 1735-2004, Art. IV, inciso 7), sobre el impacto financiero que eventualmente podría tener el pago las anualidades.

SE ACUERDA:

1. Solicitar a la Dirección Financiera una ampliación del informe, de manera que realice una proyección del impacto financiero durante los próximos cinco años, incorporando el impacto relativo en la conformación y evolución de las partidas salariales dentro del presupuesto. Dicho informe será enviado al Consejo Universitario a más tardar el 31 de marzo del 2005.
2. Informar a los petentes que, por las repercusiones que tiene su solicitud, de carácter legal, financiero y ético, se mantiene como tema vigente en la agenda del Consejo Universitario, esperando brindar una respuesta pronta.
3. Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos, quien coordina, que en conjunto con el Centro de Investigación y Evaluación Institucional, realicen una valoración de este asunto en relación con factores sociales externos a la Universidad que puedan afectar una decisión de esta naturaleza, tales como el aumento en la edad de esperanza y expectativa de vida en el país, reformas a los sistemas de pensiones en general y otros factores que sirvan de marco para la toma de decisiones institucionales en este tema. El informe respectivo será enviado al Consejo Universitario a más tardar el 30 de abril del 2005.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 6)

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento de la Sra. Viria Leda Muñoz Aguilar, mamá de la compañera Alejandra Cruz, funcionaria del Programa de Producción de Material Impreso, y le expresa sus condolencias en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 6-a)

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento del Sr. Miguel Fernandez, hermano de la compañera Cecilia Rodríguez Fernández, funcionaria de la Rectoría, y le expresa sus condolencias en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

Amss**